

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

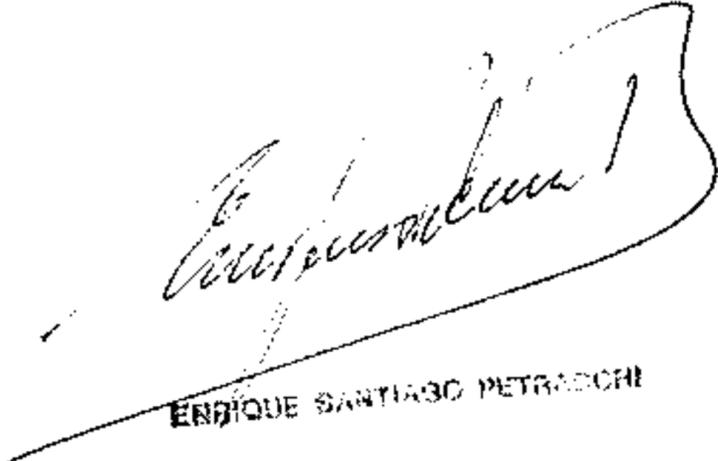
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de contar con el servicio de mantenimiento integral del sistema telefónico -compuesto por una central marca "G.T.E." Modelo 120-A, una consola de operadora, un rectificador cargador y una batería de acumuladores- instalado en el edificio de la calle Sarmiento N° 877 de esta Capital, sede de la Subsecretaría de Administración, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre del corriente año; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 14/17.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCO MIL QUINIEN-TOS (\$ 5.500.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI